

Citas a la movilidad en bicicleta en los Programas de Gobierno de los diferentes partidos políticos.

Frente Amplio (programa único Cardozo, Martínez, Topolansky)

En el capítulo “Nuestra concepción sobre la movilidad”, bajo el título “Tránsito y seguridad vial” se establece:

“Se profundizarán la investigación y planificación para la integración de la bicicleta en el STM y la sensibilización sobre la importancia del transporte activo. Este plan debería incluir una estrategia de: A) Promoción del uso de la bicicleta B) Estudiar la pertinencia de construir nuevas infraestructuras para la circulación de bicicletas. Se potenciará el Observatorio Departamental de Seguridad Vial para la identificación de los puntos críticos de siniestralidad y su corrección.”

Partido de la Concertación (Garcé)

En el capítulo “Movilidad urbana” se establece:

“Debe fomentarse el uso de transportes alternativos, como la bicicleta, que genera externalidades positivas, como la mejora de la salud; se trata de un medio amigable con el ambiente y que, en la coyuntura actual, resulta en ocasiones más rápido que el transporte colectivo o el automóvil.”

Se incluyen 2 iniciativas:

“Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual, facilitando vías especiales reales, instalando el equipamiento urbano necesario.”

“Hacemos propios algunos planteos recibidos por el Desafío Intermodal MDEO/2014 realizado por Unibici, Liberá tu bicicleta y apoyado por la ANII, en cuanto a realizar una campaña permanente de comunicación para la promoción del uso de la bicicleta, capacitar en movilidad sustentable y ciclismo urbano, investigar y planificar para la integración de la bicicleta en el sistema de transporte de Montevideo, diseñar y construir infraestructura y equipamiento eficaz para los ciclistas y adecuar la normativa a las nuevas realidades de la movilidad en bicicleta.”

Partido de la Concertación (Novick)

En el capítulo “Cultura como motor de desarrollo” se establece:

“Trabajar en el sistema de ciclovías para generar una nueva vía que una la propuesta museística de la ciudad.”

Partido de la Concertación (Rachetti)

En el capítulo “Mejoramiento del Equipamiento Urbano” se establece:

“Habilitación de ciclovías en los espacios públicos que posibiliten un tránsito seguro y expedito de usuarios de bicicletas, así como de ciclobandas, pistas o sendas sobre la calzada o acera segregadas sólo por demarcación del tránsito vehicular o peatonal (ancho mínimo de 1,5 m por sentido de circulación).”

En el capítulo “Seguridad Vial en Montevideo” se establece:

“Ciclovías. La reducción de las tasas de siniestralidad que duplican las de homicidios y rapiñas implicará la reordenación de las ciclovías que hoy no son reconocidas ni respetadas por los usuarios, transformándose en un sistema de transporte responsable, viable y seguro con circuitos completos y no tramos sueltos. El nuevo sistema de transporte metropolitano, de características inclusivas y democráticas, permitirá entre otras situaciones el ingreso de bicicletas. Vinculamos esta situación, al fomento de la ciclovía y la complementación entre ambos medios de transporte. También se prevé la colocación de un equipamiento urbano acorde: estacionamientos, zonas de hidratación, etc. De igual e propone la conexión total de la Rambla con ciclovías que hoy están aisladas y desconectadas entre sí. Con esto se pretende que la ciclovía de la Rambla esté 100% completa de punta a punta y que constituya tanto una vía de transporte saludable como de recreación. Finalmente, se fomentará la creación de circuitos exclusivos para bicicletas de carácter recreativo, con medidas que contemplen la seguridad de los usuarios, por ejemplo, en los principales parques y espacios verdes del Departamento.”

En el capítulo “Desarrollo económico y políticas sociales, culturales y deportivas” se establece:

“Creación del Eje del Bicentenario que conectará en forma racional, ordenada e integrada con otros espacios de la ciudad, un gran corredor de instalaciones deportivas desde Punta Brava (Faro de Punta Caretas) siguiendo por Bulevar Artigas, pasando por el Parque Batlle y continuando por Avenida Centenario pasando por el Estadio Cerrado Multipropósito hasta llegar al Hipódromo de Maroñas con su correspondiente ciclovía. Dicho Eje se complementará con la construcción de una Villa para Deportistas y un Centro de Alto Rendimiento en la zona que liberará el traslado del Mercado Modelo.”

Partido de los Trabajadores (Revuelta).

No se encontraron citas relativas a la movilidad en bicicleta.

Partido Ecologista Radical Intransigente (Billiris)

No se encontraron citas relativas a la movilidad en bicicleta.

Partido Independiente (Posada)

No se encontraron citas relativas a la movilidad en bicicleta.

Unidad Popular (López)

En el capítulo “Tránsito y transporte” se establece:

“Fomento real del uso de la bicicleta con la instalación de ciclovías funcionales a las necesidades de los trabajadores y el pueblo, que faciliten su traslado seguro al trabajo o demás necesidades. Se conciben también con el fin de descongestionar el tránsito y mejora en la salud tanto física como en la calidad del aire. Las ciclovías no estarán en ubicaciones simbólicas sino que se ubicarán en las grandes arterias de la ciudad y se conectarán entre sí para que exista un tránsito fluido. Hay que entender que gran parte de la clase trabajadora, debido al precio prohibitivo del boleto, ha apostado a la bicicleta como medio de transporte alternativo.”

Citas a la movilidad en bicicleta en los Enfoques programáticos

Candidata Virginia Cardozo – Frente Amplio

En el capítulo “Propuestas para una movilidad sostenible” se establece:

“Proponemos: Cuatro grandes ejes de acción

- *Un sistema de transporte público integrado y energéticamente eficiente.*
- *La promoción de la “movilidad suave” (la que utiliza la energía humana como posibilidad de desplazamiento: caminar, andar en bici, patinar).*
- *La educación y sensibilización para una movilidad sostenible.*
- *La participación ciudadana.”*

“I. Para fortalecer el sistema de transporte público metropolitano:

- *Viaje digno: unidades de transporte público más cómodas, limpias, seguras y universalmente accesibles (para ancianos, coches de bebé, sillas de rueda y bicicletas plegables).*

II. Para promover la “movilidad suave”

- *Sistema transversal de vías de prioridad peatonal y/o ciclista que interconecten espacios verdes, centros de estudio, de trabajo y de esparcimiento a lo largo y ancho de la ciudad.*
- *Veredas disfrutables: ensancharlas donde sea posible y dotarlas de pavimentos adecuados, enjardinados y mobiliario urbano (iluminación especial, bancos, quioscos, papeleras).*
- *Rediseño vial en los lugares de mayor flujo peatonal: creación de explanadas de circulación compartida en el entorno de grandes edificaciones y áreas de uso público (escuelas y liceos, hospitales, estadios, oficinas públicas, centros comerciales, playas) que impliquen la no segregación de peatones y ciclistas en estas áreas.*
- *Redefinición de plazas de estacionamiento en la vía pública en aras de recuperar espacios para la creación de ciclovías y sendas de prioridad peatonal.*
- *Estacionamientos protegidos para bicicletas en todos los lugares públicos.*
- *Uso de la bicicleta para el delivery de aquellos servicios que lo permitan (correo, farmacias, etc.).*

III. Para educar y sensibilizar

- *Difundir nuevas experiencias de movilidad (desestimular el uso del auto cuando hay otras opciones).*
- *Promover escuelas de ciclismo urbano, a cargo de las asociaciones de ciclistas.*
- *Capacitar agentes de la comunidad para dar talleres de movilidad sostenible en escuelas, plazas, centros deportivos, etcétera.*

IV. Para generar participación ciudadana

- *Convocar a un Foro Ciudadano por la Movilidad Sostenible que integre a usuarios y trabajadores de los diferentes medios de transporte, empresarios, autoridades y funcionarios municipales de la región metropolitana, urbanistas, ingenieros de tránsito, economistas y todos los que puedan aportar al diseño de una ciudad a escala humana.*
- *Fomentar proyectos barriales de movilidad sostenible (circuitos verdes, parques lineales, clubes de ciclismo urbano) a través del presupuesto participativo.*
- *Involucrar a las grandes empresas e instituciones públicas y privadas en planes de movilidad sostenible para sus empleados (sistema de autos compartidos, incentivos monetarios por ir en bicicleta al trabajo, incorporación de estacionamiento para bicicletas y duchas para los ciclistas), empezando por la propia IM.*
- *Involucrar a la vecindad en el mantenimiento y cuidado de vías ciclistas y peatonales (centros comerciales, de estudio, culturales y deportivos por los que pasen estas vías de circulación).”*

ir – Frente Amplio

En el capítulo “El transporte” se establece:

“La bicicleta tiene un rol muy importante, en estos años se ha avanzado como nunca, pero aún es insuficiente. La mejor noticia es que viene acompañando un proceso cultural favorable, alentado por organizaciones de usuarios muy activas. Debemos seguir acompañando este proceso. Requiere infraestructuras de dos tipos: carriles / zonas propias en el tránsito y estacionamientos / depósitos donde se puedan guardar e intercambiar y usar otros sistemas, por ejemplo en las terminales intercambiadoras de ómnibus. Debemos jerarquizar y promover el ciclismo urbano como una forma sana y amigable de transportarse en la ciudad. Proponemos crear un programa interinstitucional y de carácter nacional que articule políticas que promuevan e integren la bicicleta como medio de transporte. Dotarlo de recursos para impulsar medidas integrales, obras en infraestructura y proyectos que promuevan el uso de la misma. Al circuito de ciclovías hay que complementarlo con una batería de medidas como talleres de sensibilización, instalación en los espacios e instituciones públicas de parkings, organizar talleres y actividades de promoción y ampliar el servicio de bicicletas públicas. Debemos incorporar en los cursos y exámenes de conducir, el respeto al ciclista como un actor más en el tránsito urbano así como también pensar en educación de tránsito para los ciclistas, que abarque desde normativas de tránsito hasta manejo defensivo y seguridad. En general es necesario mejorar la educación vial, incluida la de peatones. También el control, con inspectores circulando en el tránsito, con una impronta educativa más que represiva o Recaudadora.”

En el capítulo “El ambiente” se establece:

“proponemos el estímulo a los transportes públicos incorporando a la matriz los vehículos eléctricos y continuar con las infraestructuras para las bicicletas y el fomento con seguridad y campaña para la utilización de las mismas en sistemas multimodales.”

Magnolia – Frente Amplio

En el capítulo “Movilidad” se establece:

“Una ciudad para caminar o para andar en bici, para el transporte colectivo, y mucho después para los autos

- *Continuar con las políticas de peatonalización de calles en todos los barrios.*
- *Detener la construcción de nuevos carriles para automóviles en pos de priorizar el espacio para los peatones.*
- *Creación de más ciclovías y de parquímetros de bicicletas en los espacios públicos.*
- *Continuar profundizando los cambios en el STM:*
- *Avanzar hacia un modelo multimodal (bus, tranvía, vehículos pequeños, bicicletas, patinetas individuales públicas, barco, etc.) con estándares de excelencia en cuanto a frecuencias, comodidad, seguridad de los vehículos, velocidad de recorrido, etc.*
- *Incorporar gradualmente vehículos eléctricos puros e híbridos.*
- *Desmotivar el uso de vehículos particulares de gran porte (pickup y 4x4) a favor de automóviles pequeños y seguros para sus ocupantes y el resto del tránsito (peatones y bicicletas).*
- *Aplicar decididamente la exclusión de automóviles en ciertas áreas reservadas al transporte público. El objetivo es sustituir significativa y gradualmente el transporte privado por el transporte público en los próximos 10 años.”*

“Señalización para caminantes y ciclistas indicando rutas y tiempos para llegar a lugares específicos a pie o en bicicleta”

M764 Frente en Movimiento – Frente Amplio

En el capítulo “Plan de educación en el uso de la bicicleta como elemento de movilidad, de recreación y de actividad física” se establece:

“i. Fortalecimiento del programa recreativo de Ciclovías.

ii. Plan de capacitación comunitaria para docentes, técnicos y referentes barriales en el uso responsable y activo de la bicicleta.

iii. Programa de formación vial infantil para el uso responsable de la bicicleta. ”.